La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que:

Sandra Marisel Botía Pinzón

C.C. 1.049.626.315 de Tunja

culminó satisfactoriamente los programas y requisitos académicos establecidos por la Fundación y los demás exigidos por la ley, le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

Código 1807

y le otorga el presente Diploma que le acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá, D.C. Diciembre 18 de 2015

No. 6165

Magda Raquel Pulido Romero
C.C. 51.801.298

El Secretario Ejecutivo y Nuevo del Circulo de Bogotá hace constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que ha tenido a la vista
29 DIC 2015
OLGA MARIA VALERO
NOTARIA SESENTA Y SEIS

Rector

Decano

Secretario General

Registrado: Libro 2 Folio 2
Bogotá, D.C. Diciembre 18 de 2015

PREO1